

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 073-2025

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con treinta minutos, el jueves 06 de marzo del 2025 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

MBA. José Pablo Quesada Castro

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos

Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos

Lic. Marlon Antonio Obando Juárez

Sr. Luis Alberto Williams Ovares

Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez

Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan

Sr. José Daniel Berrocal Miranda

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sra. Maritza Sandoval Vega

Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez

Sra. Odette Fernández Salazar

Sr. Jean Carlos Barboza Román

Sr. Freddy Cervantes Paniagua

Sra. Maribel Quesada Fonseca

Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo

Sr. Fidel Barrera Romero

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sra. Roxana Lobo Cordero

Distrito Primero

Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier

Distrito Segundo

Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales

Distrito Tercero

Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo

Distrito Cuarto

Sr. Wayner González Morera

Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar

Distrito Segundo

Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar

Distrito Tercero

Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos

Distrito Cuarto

Sra. Yuliana Padilla Hidalgo

Distrito Quinto

AUSENTES

Sr. Manrique Ortíz Paniagua

Regidor Propietario

Sr. Gabriel Ugalde Zamora

Síndico Suplente

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Víctor Sánchez

Vicealcalde Municipal

Srta. Edda Mariela Vásquez Rojas

Secretaria Concejo Municipal a.i.

Licda. Priscilla Quirós Muñoz

Asesora Legal del Concejo

Jose Pablo Quesada Castro, Presidente del Concejo Municipal: Compañeros vamos a iniciar con la sesión del día hoy, siendo las 06: 30 p.m. se inicia la sesión extraordinaria número 73-2025 del honorable Concejo Municipal de Heredia, efectivamente contamos con el quórum y con relación a la participación de los compañeros del Concejo nos están haciendo falta el compañero Gabriel Ugalde Zamora y el compañero Manrique Ortiz Paniagua, quien sigue en su proceso de recuperación.

Oración dirigida por la Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar, Síndica Suplente.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

Señor, Henry Mauricio Vargas Chanpartier, Síndico Propietario: Quiero decirles a los compañeros que si tomamos un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del tío abuelo del señor Presidente, Don Arturo Martín Lizano Barquero.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DON ARTURO MARTÍN LIZANO BARQUERO, TIO ABUELO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNCIPAL.

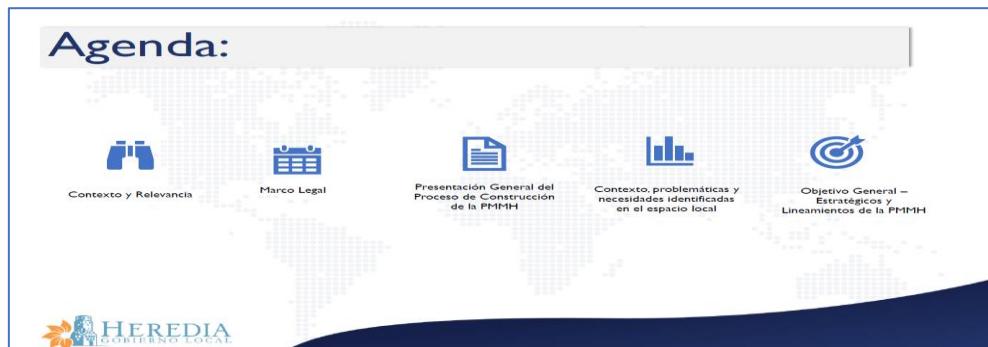
ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. MII. Angela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Asunto: Exponer la Política Migratoria Municipal del Cantón de Heredia.

Señor, Jose Pablo Quesada Castro, Presidente del Concejo Municipal: Vamos a iniciar con el proceso de audiencia con la compañera Estela Paguaga quien nos acompaña el día de hoy para ver la Política Migratoria Municipal para que sea aprobada por este Concejo Municipal, rápidamente hago un recordatorio para los miembros del Concejo que este tema se vio en Comisión pero se tomó la decisión de dirigirlo nuevamente al Concejo para que todos fuéramos partícipes y para que quedara también de conocimiento del todo Concejo a la hora de aprobarlo

La Presidencia les explica la dinámica de las audiencias, dando un espacio de 15 minutos el cual se puede ampliar si fuese el caso.



Señora, Estela Paguaga Espinoza, Encargada de Gestión Social Inclusiva: Vamos a presentarles de manera sucinta y acogiéndonos al tiempo que nos han otorgado, la Política Migratoria Municipal del Cantón de Heredia para el período 2024-2034, es una iniciativa que presenta establecer un norte con relación a esta importante temática y la agenda que les proponemos, va a abarcar estos cinco puntos, yo

le voy a ir cediendo la palabra a cada uno de mis compañeros y compañeras del equipo, cada uno va ir presentado, para la personas que no me conocen mi nombre es Estela Paguaga, yo soy psicóloga y soy la encargada de la oficina de Gestión Social Inclusiva y hemos tenido a cargo la formulación de este importante documento de planificación, vamos abordar cinco puntos específicos, contexto y relevancia. el marco legal a cargo del compañero de la OIM, vamos a hacer una presentación general del cómo se construyó este instrumento de planificación, vamos a contextualizar y contarle lo que encontramos en los diagnósticos que realizamos en la comunidad y luego les presentamos a grandes rasgos los objetivos generales, las líneas estratégicas de intervención y algunos puntos que vienen desarrollados en el plan de acción.

I. Contexto y Relevancia



Marco Legal

Ejemplos Importantes



Tratados Internacionales

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Mundial para una migración segura y ordenada.
- Pacto Mundial Sobre los Refugiados.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)



Legislación Nacional en C.R.

- Ley General de Migración y Extranjería.
- Política Migratoria Integral 2024 - 2034
- Plan Nacional de Integración.



Señor Luis Gonzalez, Organización Internacional de las Migraciones: Mi nombre es Luis Antonio González y soy oficial de la Política Migratoria de la O.I.M., la O.I.M. es la organización internacional para las migraciones, es una agencia de Naciones Unidas que se especializa en migración y justamente a raíz de esa especialización que tenemos ha sido un gusto poder acompañar a la Municipalidad Heredia en la formulación de su Política Migratoria Municipal 2024-2034, esto marca un hito a nivel país.

A nivel país sólo hay 2 municipalidades que tienen una política migratoria, que es la Municipalidad de Coto Brus, en el sur, que tiene una dinámica muy particular de migración circular de la población Ngäbe Buglé que viene de Panamá viene a la cosecha del café y luego se vuelve a Panamá y luego vuelve a Costa Rica. La Municipalidad de Upala, más bien en la zona norte que también tiene dinámica muy particular, dado que es un cantón fronterizo y Heredia pasaría a convertirse no sólo en la tercera Municipalidad a nivel país, sino en la única de la GAM que tiene el reconocimiento de las muchas oportunidades que la migración representa desde la OIM lo que tratamos de posicionar es que la migración no es un

problema, la migración es una oportunidad, una oportunidad para enriquecer nuestras comunidades, una oportunidad para atender las demandas de la economía que tal vez no se están atendiendo de otra manera. Ciertamente hay muchos retos y más bien por eso tener una política tan importante, lo que permite es hacer un proceso ordenado mucho más planificado, definiendo recursos, definiendo metas, que es lo que justamente la Municipalidad lo está haciendo o más bien va a ser a partir de la eventual aprobación por parte de ustedes. Yo quisiera más bien de nuevo en nombre de la OIM, agradecerle a la Municipalidad de darnos la oportunidad de acompañar técnicamente a todo este proceso desde el inicio. A raíz de una solicitud que hace la Municipalidad, hemos estado acompañando el proceso viendo los temas de consulta, viendo los temas técnicos. Aquí está el contexto y relevancia. A grandes rasgos, el 10% de la población de Costa Rica es población migrante según la última información que hay del 2020. Hay que entender que Costa Rica es un país de destino, pero también es un país de tránsito, es decir, hay muchas personas migrantes que vienen porque les interesa quedarse en Costa Rica, pero el fenómeno de los últimos años es más bien un país de tránsito, personas que lo que están haciendo es atravesar país porque su interés es ir a los Estados Unidos como lo era hasta hace mes y medio, o más bien devolverse, que es el fenómeno que estamos viendo actualmente.

Costa Rica tiene un porcentaje significativo respecto a su población total y quizás también es importante, yo soy de Naciones Unidas entonces es muy importante decir que esta política se alinea con los Derechos Humanos, naturalmente, con el pacto mundial para una migración ordenada, segura y regular, que es un instrumento internacional.

Costa Rica es un país campeón, un país precursor de este instrumento y aquí Heredia lo que hace es reafirmar, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, naturalmente está alineado con la Ley General de Migración y Extranjería con la Política Migratoria Integral que es la política a nivel central del Gobierno de la Dirección General de Migración, Extranjería y con el Plan Nacional de Integración.



Señorita, Shirley Molina Vargas, Gestión Social Inclusiva: ¿Cómo iniciamos la construcción de la política?, iniciamos por medio de los procesos de construcción, y de consultas públicas dirigidas a las comunidades, ¿para qué?, para que las comunidades puedan dar sus puntos de vista, sus observaciones y sugerencias, entonces lo que hicimos primero es un mapa de actores estratégicos, luego pasamos al análisis de la situación de la población objetivo, investigando, documentando talleres con personas migrantes en diferentes estrategias, consultando la participación de actores claves dentro del cantón como los grupos focales, el gobierno local en sí, el sector institucional, las ONG, empresas, todas las personas adultas mayores, Luego pasamos a lo que es la identificación y los desafíos como oportunidades para la sistematización y el análisis de resultados.

La definición de las líneas estratégicas y la construcción de los documentos bases de la política, Luego se hizo como tal el plan de acción y apoyo con OIM para que sea estratégico. A 10 años el plan de acción y a 5 años con un modelo de gestión, para tomar en cuenta dentro de la construcción de la política están las necesidades que tenía tanto la población meta que son las personas migrantes, pero también tomamos en cuenta a la comunidad en sí, porque iniciamos con el tema de sensibilización, el tema de

los procesos de migración, como las personas migrantes llegan a aportar muchísimo al cantón, entonces desde ahí empezamos a trabajar y es un tema que desde la oficina de Gestión Social Inclusiva hemos ido trabajando paulatinamente con los años y actualmente hay una red de mujeres migrantes que se formó a partir de todas estas iniciativas. Muchas gracias por el espacio.



Señorita, Daniela Hernandez, Gestión Social Inclusiva: Me complace comentarles los enfoques que es la siguiente diapositiva, la propuesta de la política tiene sus planteamientos de enfocados en: Enfoque de Derechos Humanos, Enfoque de Genero, Enfoque de Diversidad, Enfoque de Integración, Desarrollo Humano Sostenible y la Construcción de Paz y Prevención de la violencia, es decir, toda la propuesta está basada en esos enfoques.



Señor, Roy Bolaños Conejo, Gestión Social Inclusiva: Para continuar vamos a pasar de los enfoques a los principios que muestra el documento, esto es básicamente lo que hacen es, dar una forma, una visión de principios rectores los cuales se basa el documento para hacer la propuesta, entonces tenemos:

1. El Principio de Igualdad y Equidad.
2. Principio de no discriminación.
3. Principio de exigibilidad.
4. Principio de solidaridad,
5. Principio de corresponsabilidad, en el tema de migraciones.
6. Principio de respeto a los derechos laborales.

Todo está estrechamente relacionado con el Marco Jurídico que priva en el Estado de Derecho de Costa Rica y por último tenemos:

7. Principio de interés superior de la persona menor de edad.

Si ustedes ven todos estos principios se encuentran regulados en el Estado de Derecho Costarricense entonces tiene una visión jurídica fuerte que le da ese sustento y esos principios rectores de hacia dónde quiere ir o hacia dónde queremos ir, cómo Gobierno Local en el futuro con el tema de la migración.



Señora, Estela Paguaga Espinoza, Encargada de Gestión Social Inclusiva: En relación con una caracterización de nuestro cantón y de la población migrante, a pesar de las dificultades que ustedes saben que en relación con los datos estadísticos de esta población se hizo una consulta de diferentes

documentos y podemos obtener esto: El 60% de la población en Heredia somos mujeres y hay un 40% que son hombres en relación a la nacionalidad.

La mayoría somos costarricenses, pero hay un 38% de personas nicaragüenses. Las personas que son migrantes en su mayoría tienen una condición regular, siendo que 48% son residentes y un 14% de esas personas están en condición regular, que son personas refugiadas. Hay un 10% de personas solicitantes de refugio y hay un porcentaje importante también de personas que están en una condición irregular. El perfil educativo, como ustedes pueden observar, en su mayoría las personas tienen estudios secundarios completos e incompletos y el 72% de esta población tiene más de 5 años de vivir en el cantón, es decir, se han convertido en residentes, con alguna permanencia y arraigo, en nuestra comunidad a partir de las diferentes consultas que se hicieron a través de la metodología que Shirley les mencionó, se hizo grupos de apoyos, cuestionarios de consulta y también grupos focales. En las que participaron los 5 distritos del cantón fueron consultados, se trabajó con el CCCI, que es el Consejo de Coordinación Interinstitucional. Se trabajó con el sector empresarial, con la Cámara de Comercio, con las empresas que están presentes en el cantón y con personas tanto nacionales como personas migrantes y estos datos fueron los que se identificaron como principales problemáticas.

El número 1. Regulación Migratoria

El segundo punto, el acceso a la información sobre aspectos legales, recursos y servicios y oportunidades, las personas migrantes del cantón que residen acá no tienen acceso oportuno a información acerca de tanto en servicios de instituciones como temas legales.

El número 3. Hay una condición, hay condiciones y derechos laborales de las personas migrantes que también se ven frecuentemente lesionados.

El número 4. Hay una necesidad urgente de atender los problemas asociados a la xenofobia y la discriminación.

Como quinto punto (número 5), está el acceso a una vivienda digna y mejores condiciones del espacio comunal, (número 6) también la seguridad comunal y la prevención de la violencia es parte de los aspectos que se mencionaron y como un último punto (número 7) y no menos importante acerca de las personas migrantes en tránsito que sabemos que ha ocurrido y se habla de satisfacción de necesidades básicas, acceso a los seguros para las personas menores de edad.

Personas en tránsito nos referimos, como ya lo mencionaba, también Luis, a las condiciones sociopolíticas que han afectado a la región, que han gestionado o han generado este tránsito de personas migrantes que hemos visto de diferentes nacionalidades, pero sobre todo de venezolanos ecuatorianos, etcétera.



3. Objetivo General

Fortalecer la gobernanza migratoria del cantón de Heredia para la promoción de una migración segura, regular y ordenada. Fundamentada en la promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de refugio, apátridas y en riesgo de apatriadamiento que habitan o transitan por el cantón, con especial énfasis en la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.

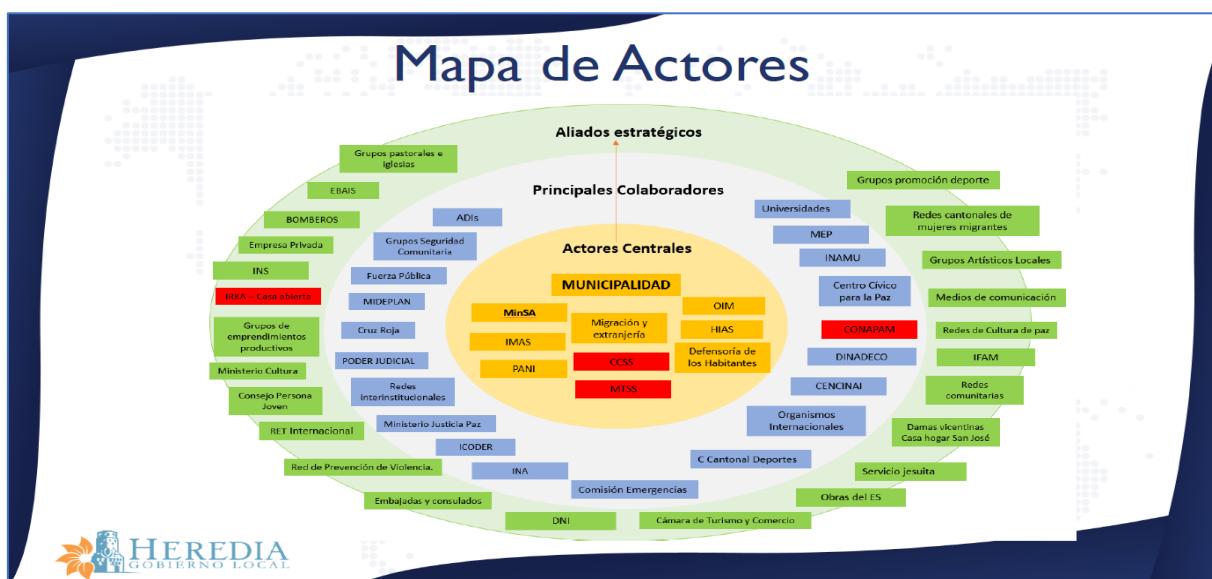
Señora, Rosa Isela Rodríguez Palma, Gestión Social Inclusiva: Me toca exponer el Objetivo General, es fortalecer la gobernanza migratoria del cantón de Heredia para la promoción de una migración segura, regular y ordenada. Fundamentada en la promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de refugio, apátridas y en riesgo de apatriadamiento que habitan o transitan por el cantón, con especial énfasis en la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.



Señorita, Stephanie Vargas Hernández, Gestión Social Inclusiva: En esta diapositiva vamos a explicar más que todo los ejes estratégicos se dividen en 3, son la información oportuna y accesible busca que exista una comunicación e información que haya acceso a la formación y sensibilización, también procesos de regularización migratoria y realizar alianzas multisectoriales.

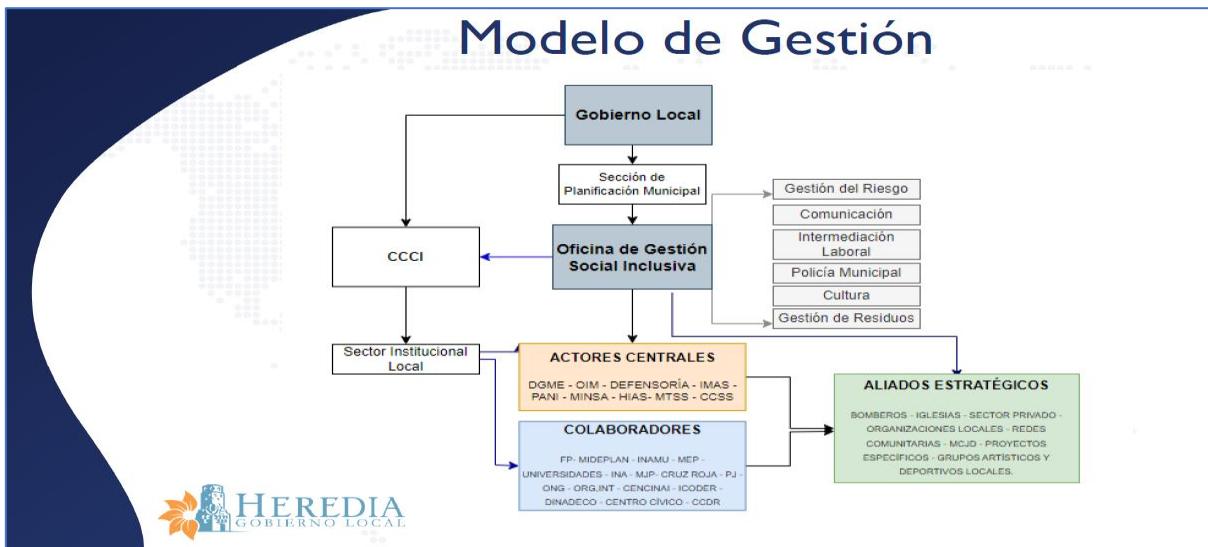
En el eje número 2, está la protección de los derechos humanos, siempre desde el área de derechos laborales y trabajo decente, salud, educación, vivienda, migración en tránsito e integración e inclusión social

En el eje número 3, se encuentra la seguridad y espacios libres de violencia, buscando una convivencia pacífica de Cultura de la paz entornos libres de violencia y discriminación, la gestión del riesgo y promoviendo la salud mental.



Señora, Estela Paguaga Espinoza, Encargada de Gestión Social Inclusiva: Como les decía al inicio Shirley, una de las principales acciones que se hizo fue hacer un mapeo de los actores que son relevantes en la gestión de esta política, ahorita vamos a ver el modelo de gestión pero todo en esta identificación de actores en la Municipalidad de Heredia tiene un rol primordial y por eso el modelo de gestión se apoya en la coordinación interinstitucional que se establecería a través del Consejo de Coordinación Interinstitucional que lidera la señora Alcaldesa, hemos identificado dentro de esos actores centrales OIM, como ya ha expresado Luis nos a reiterado el apoyo técnico y el acompañamiento en todo este proceso y obviamente el Ministerio de Migración y Extranjería, el Ministerio de Salud, el I.M.A.S., el P.A.N.I, la Caja Costarricense del Seguro Social, el Ministerio de Trabajo y la Defensoría de los

Habitantes y hay otra organización no gubernamental que también se involucró muchísimo y que tiene permanencia a través de diferentes programas en el cantón que es HIAS.



Como les decía el Modelo de gestión de la política, pues se apoya en el Consejo de Coordinación Interinstitucional (CCCI) y la operativización de toda la política, sí recaería sobre la Oficina de Gestión Social Inclusiva con el apoyo de departamentos como Gestión del Riesgo, Comunicación, Intermediación Laboral, Policía Municipal, Cultura y también Gestión de Residuos. Estas instancias participaron de manera activa en todo el proceso de diseño del plan y se coordinó con ellos, evidentemente las acciones que ahí se plasmaron. Hay una coordinación que establecería también la Sección de Planificación Municipal con el apoyo de la Alcaldía a través del sector interinstitucional, los sectores clave siempre va a ser: la Dirección General de Migración y Extranjería, la Defensoría de los Habitantes, la OIM, PANI, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, HIAS y la Caja Costarricense del Seguro Social, esto sería parte de las alianzas estratégicas, Bomberos, las Iglesias, el Sector Privado, las Organizaciones Locales, las Redes Comunitarias, el Ministerio de Cultura, los proyectos específicos de Grupos Artísticos y de partidos locales que tengan vinculación con el tema y en colaboración con el MIDEPLAN, el INAMU, el MEP, las universidades, el INA, el Ministerio de Justicia y Paz, la Cruz Roja, algunas organizaciones no gubernamentales, el CEN y el ICODER , el DINADECO , Centro Cívico por la Paz y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Básicamente este es el Modelo de Gestión que tiene la política y en relación con el plan de acción que ustedes lo tienen, se les hizo llegar también oportunamente tiene toda una planificación que pasó por la validación tanto de los directores como de los departamentos, Planificación Institucional y la Alcaldía, tiene la revisión y el acompañamiento técnico que como mencionaba Luis al inicio hemos tenido a lo largo de todo el proceso con profesionales expertos que hoy contratamos para acompañar este proceso, entonces quedamos sin más atentos y atentas a escuchar sus consultas.

La Presidencia agradece por esta exposición, hace el recordatoria que el Plan está pendiente de aprobación por parte del Concejo

Señor Jose Pablo Quesada Castro, Presidente del Concejo Municipal: Quería aprovechar esta ocasión para consultarle a los diferentes Regidores propietarios que nos acompañan con la votación si eventualmente a la hora de terminar de definir el plan y escuchar las consultas que se plantean y las respuestas estarían de acuerdo en aprobar el plan del día de hoy, eso sería una consulta de mi parte.

Señor, Freddy Cervantes Paniagua, Regidor Suplente: Creo que es importantísimo este trabajo que ustedes nos vienen a presentar dado que la situación migratoria presenta un drama bastante preocupante no solamente en el cantón nuestro sino en todo El País y hay que tomar en cuenta la situación que hoy se da en los Estados Unidos, donde vendrá una situación valga la redundancia totalmente diferente a la que teníamos, era gente que iba en tránsito hacia los Estados Unidos, hoy algunos vienen de vuelta y hay algunos pronósticos de que muchos se quedaron por las dificultades económicas que viven en sus países de origen, entonces, al parecer quisiera que ustedes nos lo aclaren la situación de aumento de migrantes tiende a crecer, esto es una reflexión de lo inmediato. Yo quisiera hacer unas preguntas puntuales porque en estos temas intervienen varias instituciones y cuando doña Estela hablaba de gente que tiene más de 5 años, no es justamente la gente que está en estos momentos en tránsito o que viene de regreso hay gente que tiene muchos años establecido acá y dolorosamente todavía hay situaciones de inmensa desigualdad y hay situaciones que son preocupantes no solamente para los emigrantes que como decía doña Estela vienen a dar muchos aportes al desarrollo del país sino que también ya tienen a sus hijos nacidos en El País y el pronóstico para muchas familias realmente es preocupante, en el sentido de que si usted se va a los lugares donde laboran, muchos de ellos no cuentan con ninguna de las garantías sociales y laborales, yo me he dado a la tarea de hacer diagnóstico con muchas personas y no estaban aseguradas, tienen 10 o más años de vivir en El País, es decir, en el momento que ya se acerque a una jubilación van a quedar al descubierto, hacer un enorme segmento de gente que va a quedar en situación difícil. Además, es un asunto que atenta contra la misma Caja Costarricense del Seguro Social, que obviamente tiene que atender a todo este segmento de población, esté cotizando o no, de manera que es un tema que de diversas instituciones, yo quisiera saber si ¿Han valorado estos temas con estas instituciones? Muchas gracias señor presidente.

Señor, Henry Mauricio Vargas Charpentier, Síndico Propietario: Yo quiero aprovechar primeramente para agradecerles todo su trabajo de hecho al Concejo le mencionamos hace unos días acerca del trabajo que ustedes hicieron en becas, que es la primera vez que se van a entregar las becas ya en febrero, así que valga la oportunidad para agradecerles por su trabajo y que ojalá puedan seguir así y que se puedan dar los recursos. Yo quisiera preguntarles estuve revisando y hay un estudio de caracterización de población migrante que se hizo en Guararí y este municipio es pionero saque algunos resultados que yo quisiera preguntarles si se mantienen porque es del 2022. Si, por ejemplo, el primero dice que el estudio muestra que hay aproximadamente casi 100 personas que necesitan la ayuda en la tramitación de la documentación en esa zona, específicamente en Guararí, ¿Qué coordinación hay de la oficina, ustedes con las diferentes instituciones?, que hacen esas tramitaciones o ponen al día esos documentos para que sean residentes, porque si hay gente que es residente. Lo segundo es: dice que el 39% de las personas menores en ese estudio allegados no se encuentran en el sistema educativo, o sea que hay casi un 40%, eso estamos hablando del 2022, si se mantiene, ha disminuido, hay más lo tercero que dice el informe es que las mujeres en cuanto a las mujeres con respecto al cuidado de los hijos se le dificulta el estudio y deja de ser una prioridad, entonces la pregunta va si se ha valorado sí. Se que el centro cívico por la paz tiene un CENCINAI, Sí se está utilizando porque por lo menos en Mercedes Norte hemos visto el descuido que se tiene de parte de la gente que está a cargo que era el Ministerio de Salud y que muchas veces no hay la capacidad, no hay maestras y entonces no pueden llevar a los niños, Pasa eso en el de Centro Cívico por la Paz, lo cuarto es dice que las personas entre 39 y 59 años reflejan la dificultad. Bueno, entre 39 dice, como se puede observar en el gráfico, los rangos de mayor ocupación se encuentran en las personas de 30 a 59, o sea que tienen empleo, pero que los jóvenes reflejan la dificultad de personas jóvenes o de mayor edad en conseguir trabajo. Se mantiene, o sea, en el tema de los jóvenes que están ahí que estamos hablando, gente migrante que no tiene un estatus al día migratorio, que son jóvenes y que no tienen ahorita trabajo en este estudio que hicieron en Guararí perdón, en la Milpa....

Señor, Jorge Eduardo Blanco Chan, Regidor Propietario: Muchas gracias, señor presidente y buenas noches, también me voy a buscar un saludo breve deseando que todos estén muy bien. En realidad este es un tema de mucha sensibilidad para mí, hace más o menos 13 años participé en una experiencia con ACNUR que se llamó Lazos sin Fronteras, justamente ahorita le estaba enseñando a compañero Luis Williams la memoria y digo que es un tema de mucha sensibilidad porque, un artículo que yo escribí en esta memoria tenía que ver con relación al acceso al crédito para población migrante ahorita, haciendo

una búsqueda rápida, encontré que IAS es una organización que realiza créditos para personas migrantes, sé que ACNUR y otras instancias también, quisiera preguntarles ,este me detuve en la presentación de necesidades y problemáticas identificadas porque me llamó mucho la atención que hay una priorización en 7 puntos que me parecieron muy precisos y muy importantes. Sin embargo, quisiera que pudieran ampliar un poquito más de ese tema, por ejemplo, el tema de factores políticos y económicos con los ciertos celeste se hace énfasis en la regulación migratoria, pero quisiera preguntarles en un caso que llegue a la oficina de una persona que busca acceso al crédito. Todos esos aspectos de cómo surgían diferentes temas, cómo ustedes redireccionan a diferentes instancias, ¿Hay ONG que hacen préstamo de créditos? Etcétera y ¿tipo capital Semilla?, pero me parece que es una situación muy compleja que a veces se vive quien hacemos transitado por ella y nos hemos topado personas en condición de tránsito, personas venezolanas u otras nacionalidades muchas veces se nos pide una ayuda, pero más de vez no hay que darles el pescado, sino que hay que darles la caña de pescar y en ese sentido es donde yo les quisiera preguntar un poquito este tema. ¿En otro aspecto, quisiera preguntarles cómo es la coordinación con el MEP, El MEP tiene un departamento intercultural muy importante y vamos a ver eso es un tema, repito, de mucha sensibilidad para mí porque hace algunos años porque posiblemente más de una década el tema de la interculturalidad. La población migrante es atacada constantemente bullying. Hoy en día se sabe que más bien es un activo muy importante a nivel de diversidad para Costa Rica y creo que es un punto donde hay que abrazar y hay que tratar de atender eso de la mejor forma, hay una deuda pendiente histórica que no es de ahorita es de hace mucho tiempo que tiene este Cantón, hay una solicitud de nivel de política en vivienda que también se ha solicitado, se había presentado una moción en algún momento determinado es importante que todos volvamos a ver esas necesidades no porque sean solamente migrantes sino porque son ciudadanos y seres humanos que tienen los mismos derechos que nosotros por eso cuando yo veo, y ahora que lo comentaba el compañero don Freddy, temas que tiene que ver con la situación, continuare más adelante, gracias.

Señor, Henry Mauricio Vargas Charpentier, Síndico Propietario: Gracias refiriéndome nuevamente al informe del 2022 sobre el tema migrante en la Milpa, sabemos que hay necesidades en muchos distritos, por lo menos en beca los compañeros de la regiduría sabían que el 60% de las becas están colocadas en la población de Guararí, es muy importante por el tema que estaba diciendo de la que necesidad de esos jóvenes no salgan de la educación y lo otro que dice el informe que la mayoría de las actividades mas recurrentes es hay mucho ingreso por ventas ambulantes y prestación de servicios ocasionales en la población migrante después que los ingresos que se tiene un ingreso menor de los doscientos mil colones, el 90% de la mujeres migrantes de la comunidad de Guararí perciben ingresos menores a tres cientos mil colones si eso se mantiene en la población, después también el tema del Centro Cívico para la Paz que algunos dicen que este informe desconocían lo que se hace lo que se hacen en el Centro Cívico por la Paz si después de este informe se ha hecho una sensibilización, un trabajo todavía más fuerte de conocimiento, también habla lo que estaba diciendo el compañero Jorge que la mayoría de los casos corresponde a viviendas informales cuarterías. En promedio, 6 miembros que habitan la mayoría de las viviendas, creo que compañero lo hemos hablado aquí este municipio tiene la capacidad, ha sido pionero para hacer un proyecto de vivienda. Yo lo mencioné hace unos días que fui invitado a un proyecto que hizo BANHVI y la MUTUAL, de 50 casas que se le dieron a gente en concepción de San Rafael. Yo creo que este municipio tiene la capacidad para hacer casa, para gente con necesidad. Hay bastantes recursos y creo que es una necesidad también para la gente costarricense, pero también para aquellos que se hacen ya ticos, verdad porque muchas de esas gentes ya son ticos, tienen sus hijos aquí y es importante. Y sólo eso por el momento y quiero también felicitar a la Municipalidad porque creo que esto es pionero, pero creo que en base a esta política también nos queda a nosotros. En Mercedes tenemos la famosa managüita, donde se ha trabajado en las escuelas sensibilizando a los niños porque a veces hay mucho bullying con los extranjeros y es algo que los ticos debemos trabajar también, pues son nuestros hermanos, viven aquí. Aportan aquí y tenemos que tratarlos iguales. Gracias, señor presidente.

Señor, Fidel Barrera Romero, Regidor Suplente: Muy buenas noches e igual un saludo rápido, yo sé que esto es un tema multidisciplinar e interdisciplinar y a diferencia de los compañeros no voy a desviarme. Quiero hacer unas consultas puntuales al compañero de la OIM. ¿Cuál es el enfoque?, yo sé que es un enfoque de Derechos Humanos, pero ¿qué enfoque de Derechos Humanos? o ¿qué visión del enfoque de Derechos Humanos es el que han utilizado este para crear la política? Eso está en la en la diapositiva número 6. La siguiente pregunta sería, ¿cuáles son las fuentes de todos los datos que usaron? ¿Cuáles son los estudios? Eso estaría en la diapositiva número 8. Y la tercera pregunta sería, ¿cómo identifican o identificaron a las personas o grupos que participan en los procesos de las consultas participativas que estarían en la diapositiva número 5, Muchas gracias.

Señor, Esteban Felipe Venegas Murillo, Regidor Suplente: Bueno, un saludo corto por temas de salud, muchas gracias a todos los compañeros. Yo tengo cuatro preguntas breves, ¿qué mecanismos de

seguimiento y evaluación se han diseñado para garantizar la efectividad de la política?, ¿Cuáles son los principales indicadores que permitirán evaluar el éxito? ¿De qué manera se abordará la situación de grupos de mayor vulnerabilidad como los refugiados? Y si era nada más con una frase que para mí el trabajo de ustedes es muy importante. Y es que una Heredia, una Heredia inclusiva y segura se construye con una migración ordenada y solidaria. Muchas gracias.

Señora, Lilliana Jiménez Barrientos, Regidora Propietaria: Agradecer la presentación a los compañeros de Gestión Social, al muchacho Luis González de la OIM, a la señora alcaldesa que ha levantado la bandera de la política migratoria en esta Municipalidad, fue una exposición clara y enriquecedora, aprecio el esfuerzo y compromiso de todos los involucrados en la elaboración y difusión de esta política la cual es fundamental para el bienestar y la integración de la población migrante en nuestra comunidad. Cuente con mi voto para la aprobación de esta política migratoria, para seguir colaborando con iniciativas que promuevan una sociedad más inclusiva y equitativa. Buenas noches y de nuevo muchas gracias.

Señor, Jorge Eduardo Blanco Chan, Regidor Propietario: Muchas gracias. En realidad, continuando con lo que mencionaba anteriormente creo que es muy importante que todos nos comprometamos a erradicar ciertos mitos que hay alrededor de la migración no solamente apoyando este tipo de esfuerzos de política migratoria sino también estudiando y analizando este tema cotidianamente porque lo que sucede es que estamos muchas veces sujetos a noticias y a creer lo que los propios medios de comunicación nos dicen, en relación al tema de las personas que se han trasladado de Estados Unidos aquí, hay muchos mitos, yo no voy a profundizar en ellos sino que más bien voy hacer un llamado a la conciencia de que realmente investiguemos y sepamos muy bien la responsabilidad que como país tenemos no desde ahora sino desde hace tiempo igual que la compañera Lilianna quiero manifestar mi total apoyo a este tipo de esfuerzos, felicitar mucho al Gobierno Local creo que el hecho de que Heredia tenga indicadores de gobernanza migratoria es un avance cuantitativo en aras de construir esfuerzos en diferentes tipos de políticas públicas que nos permitan poder avanzar en solucionar problemáticas que como dije la primera intervención de forma histórica que hemos tenido pendientes, reitero las preguntas anteriores, ejemplo ¿Como es la comunicación con el MEP?, si ¿hay comunicación con el departamento intercultural?, precisamente para trabajar esa sensibilización en población migrante en escuelas y colegios, si ¿hay comunicación con entidades ONG?, en la parte de acceso al crédito para la población migrante y felicitarles mucho, felicitar al compañero Luis, se su trayectoria a nivel social desde hace muchos años, me da mucho gusto que este trabajando por hacer un mejor país, felicitarlos a ustedes compañeros y agradecerles por el tiempo que toman para explicarnos, atender los correos electrónicos igual que la señora alcaldesa y aquí estamos para aprender pero también para trabajar.

Señor, José Pablo Quesada Castro, Presidente del Concejo Municipal: De mi parte rápidamente yo quería también realizar una consulta con relación al tema de la cooperación interinstitucional con otras entidades que ven también el tema migratorio. Es solo lo comunico porque me genera la preocupación del recorte de recursos que se le han dado a asociaciones como ACNUR que en estos días ha habido un despido bastante importante personal dentro de la institución y tal vez para que ustedes nos puedan comunicar un poco, cuál sería la idea para que se den conocimiento del Concejo Municipal de llevar a cabo las de estas iniciativas con estas instituciones y si se ha pensado en ese impacto, verdad que han tenido estos cambios en la política en general que se está dando de Estados Unidos. Y aprovechó también esta intervención para recalcar que de mi parte también estoy completamente de acuerdo en votar el día de hoy el plan para que sea ya esta forma establecida por la Municipalidad de Heredia.

Señora, Heidy Hernandez Benavides, Regidora Propietaria: Aparte de felicitarlas y de felicitar al departamento de Gestión Social y al compañero Luis, que también lo he seguido, ha estado trabajando hace muchos años en la parte social y agradecer por su aporte a esta política migratoria para esta Municipalidad igual a la señora Alcaldesa y a esta administración nuestra de la Municipalidad que también ha levantado la bandera para apoyar esta gestión desde el departamento de Gestión Social, yo quisiera igualmente como educadora que he sido saber ¿cuál es la coordinación exacta que puede tener este departamento y que tuvieron en la elaboración de la política este con el departamento que cuenta el Ministerio de Educación Pública en la parte migratoria porque al día de hoy este todavía contamos con niños que están fuera del sistema, que los vemos todavía en las aceras con los papás y yo me he acercado a preguntarles si les ha negado la matrícula en las instituciones porque no traen la documentación, no saben de qué nivel es o a qué nivel va entonces este, porque en realidad ellos tienen un derecho porque las personas extranjeras tienen acceso al sistema de Seguridad Social costarricense y también tienen derecho, a la salud a la educación y a la seguridad y en muchos casos ellos han quedado fuera de este control, quisiera también saber cuál es la coordinación con algunas instituciones, tenemos el caso de que muchas personas si no es en caso de emergencias no son atendidos en la Caja del Seguro

Social no los atienden en las clínicas. Cuál sería el aporte, verdad o el documento que se podría brindar para que estas personas puedan tener acceso a esa Seguridad Social y que en este momento no la tienen. Yo quisiera también saber en la parte de la indigencia que la compañera bueno la que es la psicóloga, verdad que dice que ella este trabaja, la parte de los Habitantes de Calle, yo quisiera pues conocer cuál es el trabajo en que podríamos nosotros también colaborar en este trabajo y poderlos apoyar ya que esta viene a ser una de las situaciones muy complejas que tiene el cantón y que en muchas situaciones se acercan verdad a manifestar este malestar de que las personas habitantes de calle usan no solamente el parque sino que ya andan por muchos lugares y han invadido mucho territorio , ¿cuál sería la propuesta para poder trabajar en relación a esta situación que nos acae en este momento grandemente y que es urgente se los agradecería muchísimo, buenas noches.

Señor, Marlon Obando Juárez, Regidor Propietario: Gracias señor presidente, doy un saludo corto, es un trabajo importantísimo tener una política migratoria y me enorgullece saber que este municipio trabaja proactivamente en este tipo de políticas. Las consultas que tengo son las siguientes: ¿cuál es el período de vigencia? y ¿cómo se evaluará la implementación de esta política?, se realizaron consultas a las población migrante que hay diferentes poblaciones de adultos , adultos mayores, mujeres , hombres, jóvenes, niños, si se integró toda la población migrante para esta política, ¿qué sector de la población migrante se encuentra en mayor vulnerabilidad?, también si se ha analizado y planeado abordar el acceso a los servicios básicos para esta población, como lo es la salud, la educación y el empleo, si la Municipalidad o si dentro de esta política estamos previendo abordar desde las instalaciones municipales o ¿cómo funcionaria esto para que podamos darle a ellos acceso a estos servicios básicos mientras están por la provincia, también como se garantiza la sostenibilidad de esta política, si se requiere de recurso económico con el tema del financiamiento, si hay alguna entidad, organización que nos estén apoyando, ya que escuche y vi la presentación y vi muchos actores en esta política , si solamente vamos a tomar recursos municipales, si hay que presupuestar algo quería saberlo, ¿cuáles son los indicadores de éxito de esta política?, porque toda política y proyecto debe tener indicadores de éxito, para evaluar la efectividad de la política y si están preparados para abordar los temas de discriminación que sufre esta población al igual que xenofobia y muchos otros problemas que se han identificado, como el desconocimiento de sus derechos entonces si esta política está garantizando el abordaje en esta área para toda esta población, también si se va a capacitar a la Policía Municipal en temas legales para con esta población , tema de trata de personas, xenofobia, discriminación en fin; sería importantísimo que la Policía Municipal se capacite para que puedan tener claro cuáles son las reglas y los lineamientos para los migrantes y con esta política también y un problema más que enfrenta los migrantes es con el tema de la integración social que en veces cuesta por la etnia donde vengan, muchas veces el idioma , clases sociales en fin importansimo que se pueda tratar y abordar este tema.

Señora, Odette Fernández Salazar, Regidora Propietaria: muy buenas noches, señor presidente, a este honorable Concejo para hacer corto el saludo, a las compañeras que vinieron a exponer el caso sobre la política migratoria al caballero de la OIM, don Luis, primero que nada quiero felicitar por esta presentación por el compromiso de parte de la administración de doña Ángel Aguilar, por ese compromiso es preocupante lo de la migración, como se está viendo no sólo a nivel de este cantón sino a nivel nacional, este toda esa proyección y yo insisto a mis compañeros regidores que ojalá apoyen esta política migratoria, porque creo que cuando hay orden hay una regulación, todo puede caminar bien. Yo tengo una preocupación de los casos que hemos visto, tal vez en el centro Heredia sobre los inmigrantes de Venezuela que están con niños, a veces los vemos en ciertas esquinas. Sí, me preocupa. La pregunta es ¿cómo de parte de ustedes están abordando este tema?, porque generalmente cuando yo tránsito, yo los veo a todas las horas y son bebés, en ciertos puntos estratégicos. entonces, ¿cómo van a abordar ustedes este tema de las personas y con los niños? Otro tema que me preocupa es el aumento en cuarterías . ¿Si ya ustedes tienen algún plan estratégico, este cómo van a abordar esto? Y simplemente los felicito por esta posición y ojalá que esto sea una realidad. ¿Y qué otros mecanismos van a utilizar ustedes? ¿De parte del departamento de doña estela y del compañero?, esos mecanismos de comunicación para comunicarle a la población, ¿cómo ustedes van a abordar el tema migratorio? en nuestro cantón y también el compromiso que tiene la municipalidad Heredia y este Consejo. Muchas gracias, buenas noches.

Señor Marlon Obando Juárez, Regidor Propietario: Gracias, señor presidente, en cuanto a la votación y el tema de la política, pues estamos de acuerdo en realidad es una política muy importante que podemos tener. Sin embargo, como lo decía la compañera Odette, el orden me parece que es lo más importante en todo esto. El documento está en comisión. Creo que podemos agendarlo y verlo esta semana analizarlo a fondo, ver bien el plan de acción, porque ese documento apenas lo tenemos y lo vamos a ver en comisión y lo vamos a analizar. Yo lo veo bastante bien en la presentación que las compañeras nos hacen y vamos a esperar las respuestas que también nos van a dar, sin embargo, hay que analizar muchas

cosas y nosotros estamos de acuerdo en apoyar esta política en realidad sí. Sin embargo, por orden creo que lo normal y lo conveniente es que siga el proceso que lleva en comisión. La verdad le soy sincero, no me gustan cuando venimos a una audiencia y de repente sale un planteamiento de que lo votemos, si tal vez apenas lo vamos a analizar es mi humilde opinión y lo que conversé con los compañeros. En realidad apoyamos la política, estamos 100% de acuerdo, sin embargo, creo que lo vamos a analizar un poquito más en comisión y la traemos al Concejo y lo vamos a aprobar sin ningún problema. Gracias señor presidente.

Señor, José Daniel Berrocal Miranda, Regidor Propietario: Gracias, señor presidente, primero que todo darle las buenas noches a todos y todas, también a las personas que nos acompañan por redes sociales, creo que ya algunas de las preguntas que tenía se hicieron, yo quería hacer un comentario en relación a este tema que es que es tan delicado, bueno, el compañero nos decía algo muy importante que creo que hay que empezar por ahí, que es que la migración no es un problema o no debería verse como un problema, sino debería abordarse como un tema de oportunidades, para los diferentes países en los que se ven implicados, también hay que decirlo, la gente no migra porque simplemente porque quiere, sino porque existen contextos sociales, políticos y demás que fuerzan a las personas a hacer este proceso de migración, que en que en muchos casos conllevan situaciones dolorosas, terribles y bueno que esta población sufre. Día con día buscando verdad, una mejor oportunidad de vida para ellos, eso quería mencionar porque ya se ha mencionado también el cambio de política que tuvo Estados Unidos, verdad recientemente y cómo vemos que parte de esas personas migrantes están siendo reubicadas en nuestro país entonces, más allá de verlo y eso quiero recalcarlo de verlo como un problema, hay que verlo como una oportunidad donde estas personas, si bien también se hacen todo el tema de asilo y demás que pueden tener por acá pueden verse como personas que también aporten a nuestra economía. Pueden aportar también a nuestra parte social, en fin, hay que verlo como se tiene que ver, es una parte humana muy importante que debe abordarse de eso, no tanto verlo desde lo económico sino verlo desde la parte humana y también en eso quiero hacer un comentario porque si bien estamos en un estado de derecho donde la supremacía de la ley es la que priva y todos somos iguales. Nuestro país vive en un Estado social de derecho y eso es importante decirlo, eso quiere decir que las leyes también buscan el bienestar y la calidad de vida de todas las personas donde se garantiza también los derechos fundamentales de todos y todas, y eso es de que tengo o debo tener calidad de vida aquí en mi país como lo tengo que tener en otro país eso también quería mencionarlo ahora, me quedo una pregunta que tal vez un poco incómoda y tal vez es una pregunta no muy política, pero a mí me encanta todo lo que se ha expuesto, me gusta mucho la política, me agrada bastante que se esté avanzando en este tema, pero ya se mencionó un tema muy complicado que tenemos en el cantón, que es la población habitante de calle. Y esta es mi pregunta, ¿cómo vamos a garantizarle a la población migrante derechos fundamentales y básicos que no le hemos podido garantizar habitantes de nuestro cantón?, de nuestro país, eso es lo que me preocupa. Eso creo que es una pregunta que también tenemos que ver cómo le entramos, porque si bien es cierto, deben de garantizarse los derechos para todas las personas pero Cómo empezamos con eso? Ya tenemos la problemática, aquí tenemos que también trabajar paralelamente para abordar ese tema, sé que se han hecho esfuerzos pero tienen que reforzarse aún más contemplando convenios con asociaciones, con fundaciones que nos permitan abordar esta problemática tan grande porque son vecinos de nuestras comunidades los que están en las calles y también hay que abordarlo, con esos dos puntos de vista, no perder de vista la problemática de migración y también abordar el problema actual que tenemos con nuestra población.

Señora, Priscila Quiros Muñoz, Asesora Legal del Concejo Municipal: Gracias señor presidente, muy buenas noches a todas las personas que están en este salón, especialmente a los compañeros de la Oficina de Gestión Social Inclusiva, a las personas que siguen la transmisión quería referirme al tema de La posible aprobación del día de hoy, Los dictámenes de comisión se emiten de manera afirmativa o negativa este tema ya fue comisión se vio en el mes de diciembre, Lo que sucede es que para que pudiera tener una explicación más amplia en el Concejo Municipal en esa oportunidad no se recomendó, ustedes saben que los acuerdos siempre se recomienda aprobar la política, en ese momento no se recomendó aprobar la política , entonces no existe un acuerdo de comisión que recomiende aprobar la política , lo que se pidió fue que se programe la presentación de esta política ante el concejo municipal para su aprobación e implementación entonces se pidió que se trajera aquí la presentación y que aquí se pudiera aprobar e implementar. Tendrían que no dispensarlo del trámite de comisión porque fue a comisión, pero al final no hay un dictamen que recomiende o aprobación o improbación, y es importante por el tema de también de la validez de la política. En cuanto a su implementación, hay que dictaminarla ahora como es un tema que han visto con amplitud si también lo tuvieran a bien y como sugería aquí alguno de los regidores, creo que fue don Marlon, podrían incluirlo en la sesión del martes en la agenda por ser un tema que ya conocen y poderlo ver esta semana en la sesión del martes de comisión de gobierno y

administración para que puedan verlo y dictaminarlo y traer un informe solo con ese punto si lo tuvieran a bien para que pueda verlo el Concejo en un informe. Ese es el punto, gracias.

Señor, Luis Alfonso Araya Villalobos, Regidor Propietario: Primero que nada destacar que esta Municipalidad de Heredia es ejemplo y va a La Vanguardia en este tema, felicitar A la señora alcaldesa, por esta gran labor en este campo, a todo el departamento que hoy nos acompañan que han hecho una gran exposición muy completa, ojalá que otras municipalidades sigan este ejemplo, ya que somos los primeros, como decían los compañeros del departamento que somos la primera municipalidad en la gran área metropolitana que tiene este tema tan importante. Yo quería consultar sobre cuáles son las posibles políticas para poder aumentar la escolaridad de esta población, doña Heidy se refirió un poquito a eso viendo la presentación, veo que los porcentajes en este campo tanto a nivel escolar de primaria y secundaria son muy altos. Muchos creemos que la educación es de gran importancia para toda comunidad y que el día de mañana le pueda representar a esta a esta población lo que mencionaba el compañero José Daniel, de poder garantizar todos los derechos que ellos necesitan tener. Muchas gracias.

Señora, Angela Aguilar Vargas, Alcaldesa Municipal: Muy buenas noches, un saludo general a todo el Concejo Municipal, las personas que nos acompañan, los compañeros y compañeras de la oficina de gestión social inclusiva, la dirección de desarrollo socioeconómico y cultural y las personas que nos siguen por redes sociales es para hacer unas aclaraciones con respecto a una de las preguntas que hicieron efectivamente en el centro cívico por la paz, si existe un CENCINAI Se atienden actualmente 73 niños y niñas con todos los espacios y con todo, digamos las facilidades correspondientes dentro del Centro Cívico e igualmente en Guararí, hay otros en CENCINAI, también que cubre la población de la zona, con respecto también al tema que planteaban de las personas habitantes de calle, nosotros también, aparte que se lleva y ahorita Estela lo puede ampliar todo una información de las diferentes personas que atienden en reducción de daño, también el IMAS hizo un censo a nivel país. Actualizado a noviembre de 2024 y en el mismo se arroja el siguiente dato, la total población encuestada de personas, habitantes de calle es de 6820 personas, de esas, la provincia tiene un 7%, que son 474 personas en situación de calle y Heredia cómo cantón, tiene 211 al corte de noviembre de 2024, es decir, un 3% del total del país y algo importante, 79% son nacionales y 21% son extranjeros, que es el dato que traemos acá, ahora que estamos analizando la población migrante, entonces las personas, habitantes de calle en el cantón, constituyen el 21%, mientras que El 79% son costarricenses. Gracias.

Señora, Estela Paguaga, Encargada de Gestión Social Inclusiva: Bueno, muchas gracias. Qué desafío responder todas las consultas porque tratamos de apuntarlas lo más rápido posible. Vamos a ver sobre la valoración de los flujos migratorios, los incrementos de flujos migratorios, Luis va a referirse al tema. Señor Luis Gonzalez, Organización Internacional de las Migraciones: Yo tengo que decirles que es el Concejo Municipal más interesado en el tema que yo he visto en las diferentes procesos de política migratoria a nivel local que estamos llevando, porque los chiles también están terminando su política, pero ustedes van un poquito más adelante, sobre el contexto como el señor regidor preguntaba lo que ha pasado es que había un flujo controlado, verdad que era un flujo mediante autobuses que salían de Panamá, llegaban a Alcaten en Paso Canoas y de Paso Canoas salían los buses que llegaba hasta los Chiles, eso era lo que teníamos más o menos bueno, sigue existiendo, pero como hasta diciembre, Lo que hemos visto después de marzo del año pasado es una reducción muy importante en este flujo sur norte que alrededor del 80% son personas venezolanas y lo que estamos viendo ahorita que lo mencionaba antes es un flujo inverso, es decir, personas que lo que están haciendo devolviéndose y de nuevo, el 80% eran personas venezolanas y también la gran mayoría de personas que se están devolviendo, sobre todo de México, es personas venezolanas también que lo que quieren es regresar a Venezuela también. Y, justamente, como les decía la ruta de buses, estaba sur norte, entonces esta semana, el lunes, el Ministro de Seguridad de Costa Rica y el Ministro de Seguridad de Panamá en Upala anunciaron el flujo controlado inverso, es decir, también que va a ser una ruta de autobús que va a salir de Upala va a llegar Alcaten en Paso Canoas y de ahí va a salir otro bus que los va a llevar a Panamá. ¿Qué es lo que los datos nos dicen? Esto es muy incierto, verdad, y obviamente no tenemos una bola de cristal para saber cómo se va a mover, pero lo que los datos nos dicen ahorita es que la mayoría de estas personas no manifiestan estar interesadas en quedarse en Costa Rica, sino lo que manifiestan originalmente era ir a Estados Unidos, digamos que Costa Rica no era un país de destino, era un país de tránsito y lo que estas nuevas personas lo que manifiestan es que están buscando cómo regresar a Venezuela, las personas, las personas migrantes enfrentan muchísima vulnerabilidades, verdad, y el tema del tráfico de personas y el tráfico ilícito de migrantes, lo que conocemos como el coyotaje es un fenómeno que afecta muchísimo los derechos que usualmente las personas son estafadas, son violadas, son robadas, entonces es una situación muy compleja respecto al Enfoque de Derechos Humanos que tiene la OIM, pues está basado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que plantea los

principios de los derechos humanos que son indivisibles, universales, el principio es ese enfoque de Derechos Humanos que sigue la OIM y bueno, y respecto a los recortes, pues, pues sí, yo puedo ser muy transparente aquí, decir que la OIM se está viendo afectada fuertemente drásticamente por los recortes derivados de las decisiones de la nueva administración de los Estados Unidos. Estamos en un proceso de reestructuración de la organización, ¿Para qué? Pues para poder seguir apoyando justamente este trabajo que digamos que hemos venido haciendo en el último año con la municipalidad, igual que estamos haciendo en los Chiles, igual que estamos haciendo en Paso Canoas yo nada más reitero que desde OIM mantenemos el compromiso de continuar apoyando a la municipalidad, así como a otras municipalidades del país y obviamente al Gobierno central, no solo en este momento de la formulación y la aprobación, sino, en la implementación, el seguimiento y la evaluación.

Señora, Estela Paguaga, Encargada de la Oficina Gestión Inclusiva: Sobre el estudio de caracterización de población migrante en Guararí, nos consultaba el regidor que si se ha podido, si los datos se mantienen, habría que hacer un nuevo estudio, pero en realidad son muy recientes y es un trabajo que realizó la OIM, en nuestro territorio que nos llena de mucho orgullo decir que bueno somos parte de los pocos cantones que tienen este índice de gobernanza migratoria, que arroja datos realmente fidedignos y a propósito de las fuentes que nos consultaba alguno de los regidores son INEC y el material que ha elaborado la OIM a través de este estudio sobre indicadores de gobernanza migratoria. Ciertamente en la ayuda, nos preguntaba sobre la ayuda en los trámites de regularización migratoria, OIM ha sido un aliado estratégico en estos procesos en donde es sensible para la población migrante tener acceso a información oportuna ,que también consultaban acerca de oportunidades, de educación, de salud y acerca de los derechos que le asisten en El País, Para ello campañas, como campaña de papeles al día que se ha elaborado se han llevado a cabo en Guararí, también hemos tenido formación con la red de mujeres migrantes y más recientemente tuvimos coordinaciones para realizar gestiones con migra móvil pero justamente a partir de los recortes que ha planteado Luis que se están dando en OIM, pues hemos tenido todavía que hacer una pausa ahí y reprogramar porque teníamos programado una campaña en 3 comunidades de nuestro territorio, del cantón, para justamente finales de febrero y los tuvimos que reprogramar o posponer por lo menos están ahí, Verdad no hemos podido darle continuidad, pero si se hace es parte de esas campañas.

Sobre el tema de las mujeres con hijos y las dificultades para acceder al estudio que mencionaba también el regidor indudablemente y es parte de los enfoques y los principios de esta política, la interseccionalidad y somos conscientes de que acá se juntan muchísimas vulnerabilidades que agudizan la condición de una persona, ser mujer, ser migrante y también la condición de edad en las que a las que se refería. Y justamente el acceso a derechos como el programa de becas es parte de algo que necesitamos intensificar en las campañas de comunicación.

Señor, Roy Bolaños Conejo, Gestión Social Inclusiva: Sí, quizás para reforzar lo que está diciendo Estelita sobre eso, el programa de becas tiene el enfoque también de interseccionalidad, que suma todas estas vulnerabilidades de las personas. Y con respecto a la pregunta que hizo ahora don Mauricio, tenemos personas migrantes que son usuarias del programa de becas, ¿qué pasa?, que muchas veces piensan por desinformación que esto lo viene a atacar también el otro eje uno información oportuna y accesible para personas migrantes cuenten con la información real y verás de que pueden acceder a estos recursos, pues del Gobierno local, entonces sí tenemos personas migrantes en el programa y probablemente vamos a seguir teniéndolas porque no es un tema excluyente, lejos de ser excluyente, lejos de ser un tema de exclusión, el programa al tener o contar con este enfoque de interseccionalidad lo que hace es sumar todas esas vulnerabilidades. El ser migrante es una para que puedan acceder a los recursos del Gobierno local.

Señora, Estela Paguaga, Encargada de la Oficina Gestión Social Inclusiva: Justamente también ahí, en el eje uno, esta, la línea uno, que habla sobre comunicación e información, se habla de desarrollar y promover campañas informativas de que divulguen los derechos de las poblaciones migrantes. Se hablaba también de cómo es la coordinación con el Ministerio de Educación, el eje uno hay una acción, el eje uno, la línea 2 sobre formación y también en el eje 2 y la línea 6 habla de procesos de sensibilización. Tenemos una estrecha vinculación con el Ministerio de Educación Pública, tiene un comité de interculturalidad y entre las acciones que hemos desarrollado tiene ahí la reivindicación del derecho a la salud para las personas menores de edad, sobre todo para que puedan continuar sus estudios y a eso se va a referir ahorita Daniela, pero importante también señalar que ya desde 3 años consecutivos el municipio viene desarrollando una acción no menos importante que pretende visibilizar esa interculturalidad, la riqueza cultural que hay en el cantón a través del festival intercultural que Heredia nos une , que suma más de 12 embajadas, usualmente 1215 embajadas de diferentes países que traen un despliegue de participación cultural gastronómica, hay emprendimientos de personas

migrantes. Las embajadas participan también a través de dando información y también haciendo trámites cortos que las personas conciudadanas pueden venir de sus respectivos países a informarse y acceder prontamente el eje del MEP se lo amplía, Dani.

Señorita, Daniela Hernandez, Gestión Social Inclusiva: sí brevemente, tal vez para explicarle desde la parte más operativa, comentarles que frecuentemente en la oficina recibimos muchas solicitudes de casos de estudiantes, niños, niñas y adolescentes que no están siendo acogidas, sus solicitudes de matrícula en el sistema educativo formal y en este caso lo que se procede como Municipalidad y como oficina, es reivindicar sus derechos por medio de las referencias o coordinaciones directas que tenemos con el MEP y de esta forma se a logrado que se haga realidad la matrícula y se pueda insertar en el sistema educativo, entonces desde una posición, digamos, de reivindicar los derechos y de colocarles a ellos esta información que desconocen, si tienen el derecho de acceder a la educación, entonces por medio de esta coordinación que mencionaba Estelita se ha logrado, pues esta colocación de esos estudiantes con la matrícula de vida en los centros educativos públicos.

Señora, Estela Paguaga, Encargada de Gestión Social Inclusiva: Vamos a ver también consultaban acerca de la vigencia de la política el documento que se le remitió al 2024-2034, porque nosotras lo remitimos el año pasado, entonces ahí, pues obviamente incluso mantuvimos esos años acá en la presentación, respetando que así se le remitió, pero eso se puede corregir y actualizar para que sea 2025-2035 y puede ser incluso una recomendación que si ustedes también lo tienen bien en comisión, lo pueden realizar.

Sobre la población migrante de todos los distritos y la condición de vulnerabilidad que hablaba nuestra población migrante más vulnerable son las personas refugiadas solicitantes de refugio, pero también las poblaciones migrantes no regularizada, justamente por lo que mencionaba ahora el regidor don Freddy acerca de las diferentes condiciones laborales que le son vulneradas. Nosotras por eso es que el eje estratégico uno habla sobre la información, el eje estratégico uno es información oportuna y accesible, porque aunque ustedes no lo crean, la persona que viene no sabe cómo conducirse, no conoce la normativa, las leyes que hay, los programas que le asisten, los derechos o a qué instituciones pueden recurrir y por eso la acción 1.1 tiene que ver con comunicación e información en el 1.2 que habla sobre formación y sensibilización está muy relacionado con lo que solicitan, Lo que preguntaban acerca de la capacitación a la Policía Municipal está en el eje uno en la línea 1.2, que habla de formación y sensibilización. Nosotras iniciamos, ya se ha venido trabajando con estas acciones el año pasado abordamos 150 personas en capacitación, trabajamos con el sector de salud, con todo el personal médico de la clínica de la Heredia Cubujuquí, trabajamos con la dirección regional del MEP y aprovechando el margen de los 200 días, realizamos una capacitación con personal de las escuelas prioritarias del MEP también acerca de toda esta sensibilización en temas de discriminación y xenofobia, y también estuvimos trabajando con los grupos de mujeres en la comunidad Mercedes norte en la casita de las mujeres las visitamos y trabajamos justamente estos procesos de sensibilización y también estuvimos en un cine foro en la Comunidad de la Esmeralda de la mano con ojos y oídos, ojos y oídos es nuestra alianza. De estas acciones de sensibilización hemos estado sensibilizando a través del teatro y el arte, entonces el año pasado también tuvimos la presentación de la obra la nica de Cristina Bruno y cerramos un proceso de capacitación a 150 personas al final del año, es decir, hemos abordado en diferentes procesos y a través de diferentes metodologías le estamos entrando fuerte a esta línea de acción sobre prevención de la discriminación de la violencia y fortalecer el tejido social. Una consulta que nos hacían también acerca de cómo la oficina va a atender estos recursos y van a ser sostenibles estos recursos ustedes lo van a encontrar ahí en nuestra primera línea de acción en el eje uno tiene que ver con la consolidación de una oficina, un programa de atención a la persona migrante. Y es operativizar la política va a requerir el apoyo de una persona profesional que nos pueda dar seguimiento y ejecutar las acciones. Eso es algo que nosotras lo planteamos, que en comisión también lo consultaron y bueno, que cuando nos reunimos con la señora alcaldesa y las direcciones también se planteó como una de las de los costos de inversión que habría que asumir, Lo demás vienen muchas acciones de gestión, son coordinaciones interinstitucionales, son acciones de capacitación y sensibilización.

Con personal de apoyo puede ser de otras instituciones e incluso organizaciones. Por eso hicimos ese mapa de actores para poder gestionarlo. Nos preguntan también sobre la evaluación de indicadores de éxito, la matriz que se les adjunto tiene bueno el documento en Word donde está todo el documento completo y hay una matriz de Excel. Ahí hay una hoja de que es una matriz de monitoreo que permite ir revisando al doble seguimiento y al cumplimiento de las diferentes acciones y vamos a necesitar un apoyo estrecho y un seguimiento con la unidad de Planificación Institucional que dentro de las directrices que ha emitido para darle seguimiento a todas las políticas que hay en la institución, pues la unidad ejecutora tiene que comunicar a los diferentes departamentos implicados que yo se los

mencionaba ahí. ¿Cuáles son las acciones que le corresponde? desarrollar el plazo en que lo tiene que hacer y tiene que informar a Planificación Institucional y a la instancia coordinadora, en este caso nuestra oficina para nosotros remitir esa información a nuestros superiores sería también un indicador de éxito, verdad? ¿Cuándo nosotros incorporamos toda esta política en el POA, en la planificación operativa anual y se emiten informes de ejecución periódicos cada 3 meses, verdad? Como parte de Del seguimiento que le da planificación institucional y que en el año verdad se culminan en el informe de labores respectivos.

La alcaldesa sobre el tema no menos importante que han mencionado también acerca de la población migrante en tránsito y la población en situación de calle antes de darle la palabra a mi compañera Shirley, este referirnos a esto, entendiendo que la población en situación de calle es diferente a la población migrante en tránsito, aunque los veamos en una en una condición de calle.

Algunas de las condiciones y aquí debemos tener claro las competencias de la institución del Gobierno local y hay acciones que se pueden realizar o que le corresponden, pero también a otras instituciones. ¿Por qué lo digo en esto? En relación con las personas menores de edad y la mendicidad, las personas migrantes muchas veces no saben o no conocen que en Costa Rica tener una persona menor de edad en condición de mendicidad no es permitido, verdad? Porque vienen de otros países en donde quizás eso no existe una normativa al respecto.

¿Entonces lo que nosotras hemos hecho porque nos preguntan qué han hecho ustedes? Nosotros coordinamos con las instituciones correspondientes para dar a conocer la situación en la que se encuentran las personas menores de edad, pero claramente los momentos más críticos que hemos tenido con población, sobre todo venezolana, en calles con familias y menores de edad, han mostrado que la capacidad institucional de las instituciones competentes, por ejemplo, el PANI, ha sido desbordada. ¿Verdad? O sea, nosotros lo remitimos. Y verdad nos quedamos un poco atados de mano porque le corresponde a esa instancia abordar a la población ofrecer un albergue, una alternativa de cuidado para esa persona menor de edad, etcétera, y pues sabemos que tal vez no ha sido tan efectivo, verdad? Pero bueno, es parte de lo que nos corresponde, entonces un poco entender también que las dinámicas en relación con la población en situación de calle son distintas.

Y en virtud digamos de esa necesidad en el eje 2 en la línea 5 hay una acción que se llama atención a personas migrantes en tránsito y ahí en esa acción, pues vamos a tener una coordinación muy estrecha con el departamento de Gestión de Riesgo, que dentro de las acciones lo que plantea verdad es un diseño de modelo de gestión, de apoyo humanitario para la atención de situaciones de emergencia o de infortunio, verdad para poblaciones migrantes que estén en tránsito en el cantón de Heredia, verdad?, Correspondrá crear un diseño de cómo se va a abordar esta población de la mano del departamento de Gestión de Riesgo, entonces estamos en eso, esto es parte del plan que se propone, pero somos conscientes también de ver los recursos son limitados y también nuestras competencias, verdad?, en relacionarle como una respuesta al 100% a esta situación sobre las personas migrantes en tránsito.

Señorita, Shirley Molina, Gestión Social Inclusiva: Bueno ya se lo nos aclaró un poco el tema de atención a la población Migrante en tránsito también es importante que como parte de la elaboración de la política, con las consultas y el plan de acción como tal, se sumó lo que son instancias que les corresponde la atención de esta población, como por ejemplo el IMAS y el PANI y dieron verdad este el apoyo para formar parte de la del accionar en la política este municipal de la persona Migrante entonces también es importante que en el tema digamos de los recursos ya las instituciones conocen verdad en qué estamos trabajando, y también hay fondos internacionales quedan el apoyo, digamos como parte del del IMAS entonces para la atención no sería solamente la instancia municipal, sino también estaría el apoyo verdad de las otras instituciones que formaron parte de la elaboración, una de las consultas que hicieron fue la parte de cómo apoyar desde la parte financiera a las personas migrantes este presente en el cantón, entonces es importante mencionar que la gestión municipal cuenta con oficinas de intermediación laboral, verdad parte de emprendimientos y que todos los programas que está desarrollando la municipalidad, la idea de esta política es que sea inclusiva, verdad, en todos esos programas que ya se están desarrollando, todas las formas que se están brindando atención puedan sumarse libremente las personas migrantes, entonces, como decían anteriormente, parte del tema de comunicación es que las personas migrantes tomen en cuenta que son parte del cantón y que pueden acceder a este tipo de recursos. La municipalidad a través de la oficina de gestión social inclusiva, ha desarrollado diferentes procesos, verdad. Para la inclusión de las personas migrantes en formación financiera con el apoyo de OIM, HIAS, han recibido este mujeres capacitación para el desarrollo de emprendimientos. También es de la red cantonal de mujeres migrantes, está acompañando verdad, y ellas están liderando también el acceso para que más mujeres puedan participar de este tipo de espacios, también es importante que

la regulación es fundamental para el acceso pleno y digno y el disfrute de los derechos humanos, ¿qué es lo que pasa? Que lo que hemos visto también una realidad es que a nivel cantonal, aunque la persona tenga un carnet de refugio que le da la opción de trabajar muchas, este empresas y organizaciones no quieren contratar a la población migrante entonces, como parte de la sensibilización, la idea es apoyar, verdad y acompañar para que puedan regular su estatus migratorio que tengan ese permiso este de empleo y también sensibilizar a las empresas para que realmente le den trabajo a las personas migrantes, que sea por un tema de desconocimiento que no tengan acceso a un trabajo digno, entonces también es parte de lo que tenemos en el plan de acción y que vamos a trabajar en eso. Después también hicieron una consulta que cómo fue que se convocó a las personas para que participarán en las consultas como tal de la elaboración de la política, entonces es importante, verdad que fue un trabajo interdisciplinario y también a lo interno de la municipalidad, entonces tuvimos este el apoyo de las asociaciones de desarrollo, las organizaciones presentes en las comunidades y las invitaciones.

Por médulas, redes institucionales y los grupos activos a nivel local. La idea este fue durante este proceso que invitar a la mayor cantidad de personas para que se sumaran algo sí, muy importante de identificar que las personas nacionales que participaban de los procesos de consulta mostraron también que las personas migrantes también tenían cierto temor o miedo a llegar a las consultas, verdad, O acceder a ciertas áreas por miedo, verdad, De que si yo participo entonces voy a tener represalias, se van a dar cuenta que cuál es mi estatus migratorio, entonces. También es importante es identificar que muchas de los servicios institucionales que nos dimos cuenta en las consultas no son accesibles para las personas migrantes, verdad, no todas las personas tienen acceso directamente al internet, verdad, o directamente a un teléfono este para acceder digamos a IMAS y sacar una cita. entonces son parte de lo que la oficina venimos trabajando también, para acompañar en la validación de derechos, entonces ayudarles a hacer las referencias para que puedan acceder a los recursos institucionales, no solamente de la municipalidad sino a nivel nacional. Entonces este la verdad, yo creo que se nos queda poco el tiempo para todo lo que hemos ido trabajando en durante este proceso, pero la idea es que sea Heredia un cantón realmente inclusivo para todas las personas. Gracias.

Señora, Estela Paguaga, Encargada de Gestión Social Inclusiva: Yo creo que abordamos todas las inquietudes, si no me equivoco, solo lo tengo aquí unas de las políticas para incrementar la escolaridad de esta población, tal y como lo mencionábamos, la mayoría de los programas que ya la municipalidad viene desarrollando en realidad no discrimina y ni se le pide como requisito que una persona esté en una condición regular para asistir ni a un grupo de apoyo a una capacitación. Proceso formativo, ni siquiera en el tema de becas municipales como lo explicaba ahora Roy. De hecho, tenemos casos de éxito de personas que aman de ser migrantes, son mujeres. Tenemos el caso de una adulta mayor y que está estudiando, aprendiendo a leer, escribir en la Escuela de Capacitación Obrera, La extensión es que en ese proceso de divulgar la información, las personas sepan a dónde recurrir, verdad, porque si bien es cierto, la población migrante se convierte en un motor del desarrollo porque nos está aportando a la economía local, también están trabajando la movilidad social ascendente podría generale nuevas condiciones para poder ver, a través de la educación, poder moverse y tener mejores condiciones en realidad para todo el cantón, porque es un beneficio también indirecto para todas las personas, entonces, bueno, de nuestra parte eso sería señor presidente, no sé si se nos quedó alguna duda, esperamos a ver haberlas abordado todas.

ACUERDO 1.

VISTA LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LOS COMPAÑEROS (AS) DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN INCLUSIVA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DIRIGIR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE EMITA UN DICTAMEN DE COMISIÓN.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA, DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.073-2025 AL SER LAS OCHO HORAS CON OCHO MINUTOS.-**

**EDDA MARIELA VASQUEZ ROJAS
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.**

**JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL**